

**C. Administración Local**

	Página		Página
<b>AYUNTAMIENTO DE EZCARAY</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO</b>	
Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio de 1994	3.351	Padrones de suministro de agua, canon de agua, basura y alcantarillado 2º trimestre 1994, padrón de parcelas municipales de 1993 y 1994, padrón de vados de 1994	3.354
<b>AYUNTAMIENTO DE HARO</b>		Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994 y exposición pública de operación de crédito	3.354
Notificación de contribuyente desconocido	3.351	<b>AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA</b>	
<b>AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO</b>		Anulación de anuncio	3.354
Notificación de la aprobación del proyecto de expropiación en el sector "Río Mayor"	3.351	<b>AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS</b>	
Impuesto sobre inmuebles. Notificación de liquidaciones	3.352	Aprobación inicial del Presupuesto de 1994	3.354
<b>AYUNTAMIENTO DE NAJERA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS</b>	
Acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales para la financiación de las obras de reposición de saneamiento y pavimentación parcial de la Plaza de la Estrella	3.353	Exposición pública del proyecto de acondicionamiento recinto escolar	3.354
Exposición pública de las memorias valoradas para las obras de "Pavimentación parcial de la c/ Alesón", "Pavimentación parcial de la c/ San Millán", "Pavimentación de la c/ Hormilla" y "Reposición de saneamiento y pavimentación parcial de la Plaza la Estrella"	3.354		
Aprobación provisional de la Ordenanza reguladora sobre tenencia de perros	3.354		

**E. Administración de Justicia**

<b>AUDIENCIA PROVINCIAL DE LA RIOJA</b>		<b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE LOGROÑO</b>	
Notificación de sentencia	3.355	Sentencia	3.356
Notificación de providencia	3.355	<b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA</b>	
Notificación de providencia y requerimiento	3.355	Cédula de citación	3.356
<b>JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA</b>		Sentencia	3.356
Edictos	3.355	Edicto de subasta	3.357
<b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 DE LOGROÑO</b>		<b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5 DE VITORIA</b>	
Edictos	3.356	Cédula de notificación y requerimiento	3.357

**IV. Anuncios**

**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios**

<b>CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE NAJERA</b>	
Concurso sin admisión previa para la contratación de las obras de adecuación parcial de la ermita del Carrasquedo para albergue en Grañón	3.357	Exposición pública de los pliegos de condiciones para la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras "Pavimentación parcial de la c/ Alesón", "Pavimentación parcial de la c/ San Millán" y "Pavimentación de la c/ Hormilla"	3.358
Corrección de error	3.357	<b>DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA</b>	
<b>AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO</b>		Venta por gestión directa en expediente de apremio de D. Emilio Urraca Rudiez	3.358
Subasta de pavimentación de aceras en c/ Huesca (tramo Rep. Argentina-Vara de Rey) y semi-calle Rep. Argentina (tramo c/ Huesca-Trinchera del Ferrocarril)	3.357		
<b>AYUNTAMIENTO DE MUNILLA</b>			
Subasta de dos batidas de jabalí en la Reserva Nacional de Cameros	3.358		

**II. Autoridades y Personal**

**A. Nombramientos, situaciones e incidencias**

**CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD**

*Decreto 56/1994, de 30 de septiembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de D. Federico San Miguel Izarra, como Director General de Cultura*  
II.A.67

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura, Deportes y Juventud y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 30 de septiembre de 1994, aprueba el siguiente

**DECRETO**

**Artículo Unico.**— Se dispone el cese, a petición propia, de D. Federico San Miguel Izarra, como Director General de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

En Logroño, a 30 de septiembre de 1994.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, Miguel Angel Ropero Sáez.

*Decreto 57/1994, de 30 de septiembre, por el que se nombra Director General de Cultura a D. José María Martínez del Campo*  
II.A.68

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la